

VITACURA, 08 MAR. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud para optar a Patente, Domicilio Postal Tributario presentada con fecha 02/03/2022 ✓
2. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

**DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO**

RESOLUCIÓN N° 436 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **7-17492**, al contribuyente:

RUT : 77531825-2 ✓  
RAZON SOCIAL : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TOTORAL HOFER E HIJO ✓  
LIMITADA  
REPRES. LEGAL : HOFER VIDAL ANDRÉS ORLANDO  
DIRECCION : Las Hualtatas 8026 ✓  
GIRO : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OTROS

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"**

MUNICIPALIDAD DE VITACURA  
SUBDIRECTOR DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DE VITACURA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NZM/amg  
Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol 7-17492